

CERTIFICADO

Auto de Inscripción

Fecha: 06/01/2023

Hora: 02:22 PM

Lugar: FRANCISCO MORAZAN / TEGUCIGALPA

No. de Presentación: 2567015

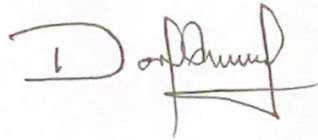
Fecha de Presentación: 04/01/2023

Hora de Presentación: 03:40 PM

Título: DONACION DE FRACCION

Número de matricula	Número de asiento
0002028206-00000	3
0002081149-00000	1

Extendida en oficina de FRANCISCO MORAZAN / TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN / TEGUCIGALPA a (a los) 13 días del mes de enero del 2023



Registrador



Entregado por

<< 90faf17261e824dec7168e697b2f2be3d0b8070d11de270bd896dd79498fd6 >>



5106952

REPUBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
RECIBIDO
FECHA: 04/01/23
HORA: 15:42. P.M.
RECIBE: N.

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA

No. 1986

De: Donación

Otorgada por: Andrew Jay Schmucker
Hochstetter

A favor de: Angel Romelio Funez Juarez
En representacion del Cuerpo de Bombe-
ros de Honduras

AUTORIZADA POR EL NOTARIO

Ana Luz Argueta de Guilbert

23 de Noviembre del 2022



PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2020-2023

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPUBLICA DE HONDURAS, C.A.



N.º 3004531

TESTIMONIO

INSTRUMENTO NUMERO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS (1986). En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintitrés (23) días de noviembre de dos mil veintidós (2022), siendo las nueve de la mañana (09:00 a.m.)- Ante mi **ANA LUZ ARGUETA DE GUILBERT**, notaria de este domicilio, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con carnet Número cuatro mil seiscientos sesenta y nueve (4669), y con exequatur de la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo en Numero mil cuatrocientos seis (1406), y con Registro Tributario Nacional número uno dos cero uno uno nueve seis cinco cero cero dos seis seis siete (1201-1965-002667), con despacho profesional con la notaria A & S, ubicado en el barrio la granja treinta y una (31) calle trece (13) avenida número trescientos noventa y nueve (399) de esta ciudad, comparecen las Señores: **ANDREW JAY SCHMUCKER HOCHSTETLER**, Mayor de edad, comerciante, hondureño y con domicilio en el Municipio de Guaimaca, Departamento de Francisco Morazán y en tránsito en esta Ciudad y **ANGEL ROMELIO FUNEZ JUAREZ**, mayor de edad, hondureño perito mercantil y contador público, capitán de bomberos, del domicilio Tegucigalpa Francisco Morazán, actuando en su condición de comandante general interino del Heroico y Benemerito en representación del **CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS**, en mi condición de Comandante General interino del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras, nombrado en tal cargo mediante Acuerdo Ejecutivo No. 159-2022 emitido por la Presidente de la Republica en fecha 07 de marzo del año 2022 y con facultades suficientes para la celebración del mismo de conformidad a lo establecido en los artículos 43 y 123 de la Ley General de la Administración Pública, artículo 31 del Reglamento de la Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo y artículo 19 del Decreto Legislativo No. 56-2019 contentivo de la nueva ley de Bomberos. Quienes asegurándome encontrarse en el pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles, libre y espontáneamente **DICEN:** que por este acto comparecen ante esta





Notaria con el objeto de celebrar **CONTRATO DE DONACIÓN** sobre un inmueble de conformidad a las siguientes cláusulas **PRIMERO:** Manifiesta **ANDREW JAY SCHMUCKER HOCHSTETLER**, que es dueño y está en posesión de un bien inmueble con **UNA AREA NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTE PUNTO VEINTICUATRO METROS CUADRADOS (91,320.24 M2) equivalente a CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PUNTO NOVENTA Y SIETE VARAS CUADRADAS (130,976.97 V2) Igual a TRECE PUNTO CERO NOVENTA Y OCHO MANZANAS (13.098 MZ)**, ubicado en la **LEGUA O EL CHUPADERO EL GALLO** Municipio de Guaimaca Francisco Morazán desprendiéndose de dicho bien inmueble **UNA FRACCION DE TERRENO** la que según la Fernando David Godoy con colegiación Numero 4309, Cuyas Medidas, Colindancias son las siguientes: Del punto 1 al 2, rumbo **N 02° 51' 44.66" W**, con una distancia de 60.00 metros, colinda con boulevard y Andrew Schmucker, Del punto 2 al 3, rumbo **N 87° 33' 48.07" E**, con una distancia de 46.00 metros, colinda con Andrew Schmucker, Del punto 3 al 4, rumbo **S 03° 48' 50.67" E**, con una distancia de 60.00 metros, colinda con Andrew Schmucker, Del punto 4 al 1, rumbo **S 87° 36' 50.60" W**, con una distancia de 46.00 metros, colinda con Derecho de vía, calle pavimentada Tegucigalpa Olancho. **CON AREA TOTAL DE DOS MIL SETECIENTOS SESENTA PUNTO CERO CERO METROS CUADRADOS (2,760.00 M2) equivalente a TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PUNTO CINCUENTA Y CUATRO VARAS CUADRADAS (3,958.54 V2)** Cuyo antecedente de dominio se encuentra Registrado a su favor bajo **Matricula 2028206 Asiento 01**, del Instituto de la Propiedad del departamento de Francisco Morazán, **SEGUNDO:** Continua manifestando El señor **ANDREW JAY SCHMUCKER HOCHSTETLER**, que por tenerlo así convenido darle en **Donación** pura, perfecta e irrevocable a **ANGEL ROMELIO FUNEZ JUAREZ**, en representación del **CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS**, el inmueble descrito en la cláusula primera de este instrumento público por consiguiente quita y aparta del dominio,



PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2020-2023

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.



N.º 3004532

posesión y demás derechos reales y se lo trasfiere libre de gravamen y se obliga al saneamiento en caso de evicción conforme a ley, donación que se hace exclusivo para el fin de uso y funcionamiento de la estación de bomberos de Honduras, sujeto a la prohibición a venta a terceras personas y por no existir ganancia de capital fundamento dicha donación en los artículos 29 de la ley de Estímulo a la producción a la competitividad y apoyo al desarrollo humano decreto 131-98, artículo 56 numeral 3 de la ley equidad Tributaria y artículo número 1296 del Código Civil de Honduras. **TERCERO:** manifiesta **ANGEL ROMELIO FUNEZ JUAREZ**, en representación del **CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS**, dice que es cierto lo manifestado por El Señor **ANDREW JAY SCHMUCKER HOCHSTETLER**, y que acepta la **DONACIÓN** que se le hace y se da por recibido **DE LA FRACCION DE TERRENO** descrito en la cláusula anterior objeto de este contrato.-Así lo dicen y lo otorgan quienes enterados del derecho que tienen para leer por si este instrumento por su acuerdo procedí a darle lectura íntegra, cuyo contenido ratifican, firman y estampan la huella digital del dedo índice de su mano derecha para constancia de los comparecientes; Yo, El Notario advertí a los comparecientes la obligación de concurrir al Instituto de la Propiedad a hacer la Inscripción correspondiente de todo lo cual, del conocimiento, edad, vecindario, estado civil, profesión u oficio de unos y otros, así como de haber tenido a la vista los antecedentes de dominio relacionados y los documentos personales de los comparecientes por su orden tarjetas de identidad números **0806-1973-00055; 1504-1960-00158. DOY FE.** firma y huella digital **ANDREW JAY SCHMUCKER HOCHSTETLER**, firma y huella digital **ANGEL ROMELIO FUNEZ JUAREZ**, firma, huella digital y sello notarial **ANA LUZ ARGUETA DE GUILBERT.**- y a requerimiento del señor **ANDREW JAY SCHMUCKER HOCHSTETLER**, para ser entregado a **ANGEL ROMELIO FUNEZ JUAREZ**, en representación del **CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS**, libro, sello y firmo esta **PRIMERA COPIA** en La Ciudad de Tegucigalpa M.D.C, el día veintitrés (23) del mes





noviembre del año dos mil veintidós (2022) con los timbres de ley debidamente cancelados quedando su original el cual concuerda con mi protocolo del corriente año donde anote esta saca. DOY FE.





RECIBO DE PAGO POR SERVICIOS

1	R.T.N. o No. IDENTIDAD
	0814198200130

Recibo No. **0002902509**

2	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL
	KENIA MARLENE VARELA BONILLA

3

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TOTAL
028	DONACIONES	200.00
		
		
TOTAL A PAGAR		200.00

W445128389-2

Total a pagar en letras: Doscientos Lempiras con 00/100

Guaimaca 11/11/2022

Lugar y fecha



Firma del usuario

4	FECHA DE PAGO	Para uso exclusivo del banco	5	VALOR RECIBIDO
	DIA MES AÑO			200
	11 11 2022			
6	CÓDIGO BANCO	Sello oficina recaudadora	Firma del cajero	
	1250			



RECIBO DE PAGO POR SERVICIOS

1	R.T.N. o No. IDENTIDAD
	0814198200130

Recibo No. 0002902509

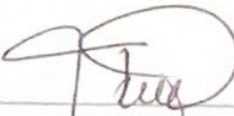
2	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL
	KENIA MARLENE VARELA BONILLA

3	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	028	DONACIONES	200.00
			
			
W445128389-2		TOTAL A PAGAR	200.00

Total a pagar en letras: Doscientos Lempiras con 00/100

Guaimaca 11/11/2022

Lugar y fecha


Firma del usuario

4	FECHA DE PAGO			Para uso exclusivo del banco	5	VALOR RECIBIDO
	DÍA	MES	AÑO			200
11			11	2022		
6	CÓDIGO BANCO			Sello oficina recaudadora	Firma del cajero	
	1	2	50			

Los fondos recaudados por conceptos de servicios prestados por el Instituto de la Propiedad, en cumplimiento de la Cláusula Segunda del Contrato de Fideicomiso para el proyecto denominado "Sistema de Administración de la Propiedad de la República de Honduras" aprobado mediante Decreto Legislativo N° 369-2013 de fecha 20 de enero de 2014 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta Número 33,386 de fecha 22 de marzo de 2014; deberán ser transferidos por las entidades recaudadoras del Sistema Financiero, de forma directa a Banco



CUADRO DE CONSTRUCCION

LADO		RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS	
EST	PV				Y	X
			metros	1	1,609,539.00	514,644.00
1	2	N 02°51'44.66" W	60.00	2	1,609,599.00	514,641.00
2	3	N 87°33'48.07" E	46.00	3	1,609,601.00	514,688.00
3	4	S 03°48'50.67" E	60.00	4	1,609,541.00	514,692.00
4	1	S 87°36'50.60" W	46.00	1	1,609,539.00	514,644.00

SUPERFICIE = 2,760.00 m²

PLANO	CONTENIDO:	UBICACION: Legua, Chapadero o El Gallo. MPIO. GUAIMACA DEPTO. FRANCISCO MORAZAN	PROPIETARIO: CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS	LEVANTO Y DIBUJO LA AGENCIA AL SERVICIO DEL PROPIETARIO HONDUREÑO VALOR L. 25.00
		ESCALA: 1:3076 FECHA: 15/5/2021.	AREA: 2,760.00 M ² 3,958.54 V ²	

